



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 336 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 4 de septiembre de 2018, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de Distribución Comunal de Recursos Sectoriales, en relación al 28° Proceso de selección de proyectos correspondientes al Programa de Pavimentación Participativa del año 2018, contenida en el Oficio N° 856 de fecha 20 de agosto del año en curso, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo a la Sra. Intendenta del Gobierno Regional, ambos de la región de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

COMUNA	PORCENTAJE
ARICA	40 %
CAMARONES	20 %
GENERAL LAGOS	20 %
PUTRE	20 %

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 4 de septiembre de 2018



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA